

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Dom.
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
Por un mes.
En Mallorca. 8. rs.
En Menorca e Ibiza
franco de porte. 10 rs.
En los demas puntos
del Reino. id. id. 12 rs.
Cada numero suelto. 1 ri.

PALMA.—JUEVES 26 DE ABRIL DE 1849.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del dia 12 de abril de 1849.

Abierta á las dos y cuarto se lee el acta de la anterior y es aprobada.

El Senado queda enterado de una comunicacion del gobierno, en la cual anuncia que S. M. se ha servido señalar la hora de las siete y media de la noche de hoy, para recibir á la comision que ha de presentar á su sancion el proyecto de ley de dotacion del culto y clero.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de arreglo del clero.

El señor duque de Frias (para una cuestion de orden): Hay en el Senado una costumbre que perjudica y daña notablemente á los que desean usar de la palabra, y es que los individuos de la comision consuman turno. Yo creo que convendria que á semejanza de lo que sucede con los ministros, no lo consumiesen.

El señor Presidente, marqués de Miraflores: Mientras el reglamento no se reforme, no puede hacerse alteracion en este punto.

Se lee el art. 1.º y una enmienda á la base cuarta del mismo, firmada por el señor Miguel y Polo.

El señor Miguel y Polo: Con esta enmienda solo me propongo llamar la atencion del gobierno sobre la importancia de regularizar el ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica.

El señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: El gobierno agradece que se le ilustre en esta materia como en las demas, y adopta la enmienda porque cree que no altera en nada el artículo y sirve para darie la mayor claridad.

El señor Caneja: La comision tambien admite la enmienda del señor Polo.

El señor Presidente, marqués de Miraflores: Admitida la enmienda por la comision se discutirá con el artículo?

El señor Ruiz de la Vega: (en contra). Estoy muy lejos de dar mi voto contra este artículo, pues solo he pedido la palabra para hacer algunas observaciones acerca de la base primera.

Se advierte que la intencion del gobierno es que al hacer el arreglo del clero no quede mas que una silla en cada provincia, y yo creo que deben conservarse ciertas iglesias, aunque pequeñas, ya porque su importancia histórica y sus recuerdos lo demandan, ya porque la posicion de su territorio lo exige: como sucede con la de Guadix que es apostólica.

El señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: El gobierno está persuadido de que es irrealizable el proyecto de reducir exactamente el número de diócesis al de provincias, y hacer que la division eclesiástica sea en todo igual á la civil, y por otra parte conoce bien que es muy peligroso derribar, destruir establecimientos é instituciones seculares.

El señor Medrano, de la comision: Conforme la comision con lo que ha manifestado el señor duque de Frias, habia pensado no tomar la palabra mientras hubiera algun senador que la pidiera en pro, pero fué preciso que contestase el señor Caneja á las alusiones hechas por el señor Sancho y otros señores senadores.

El señor Tarancon, obispo de Córdoba (en contra): Es conveniente, es necesario conceder al gobierno la autorizacion que por esta ley solicita si queremos que el arreglo se lleve á cabo, pues la mayor parte de las leyes que tenemos se deben á autorizaciones ó votos de confianza, y en ningun caso es mas conveniente que en el actual.

Paso á lo que ha manifestado el señor Ruiz de la Vega, sobre lo que algunos dicen acerca de si es ó no conveniente que donde resida la autoridad política resida tambien la eclesiástica, pues de este modo marchan de acuerdo ambas autoridades, y se facilita el arreglo mismo del clero, estableciendo una silla episcopal en cada provincia. De este modo servirán los mismos límites de los obispados. Pero esto no debe ser tan rigoroso que no deba respetarse la residencia actual de ciertas sillas, como las de Santiago y otras que pudiera citar.

El señor Sancho: Ha estrañado el señor obispo de Córdoba que yo haya usado de la palabra curia romana; pero yo diré á S. S. que siempre que voy á ocuparme de una cosa elevada perteneciente á la iglesia, uso de la palabra Pontífice; pero cuando hablo de una cosa que pueda discutirse, me valgo de la palabra curia romana. Esto es lo que me han enseñado en las cátedras de cánones mis maestros.

El señor conde de Altamira: Habla en favor de las órdenes militares.

El señor Huet, que tiene pedida la palabra en pro del artículo, pronuncia un extenso discurso, mas que en apoyo del dictámen, en defensa de la jurisdiccion de las órdenes militares, cuya historia recorre extensamente; sentando por conclusion el principio de que la jurisdiccion nuestra no debe suprimirse, si no se quiere amenguar visiblemente el esplendor de la corona de Castilla, cuyas mas preciosas joyas son las enunciadas órdenes.

El señor duque de Frias: Señores, la única revolucion social que en España se ha hecho, ha sido la de la iglesia, y es la que mas nos embaraza, puesto que si el tiempo tiene que regularizar el clero, probablemente pasará nuestra generacion, y el clero no estará regularizado. Todo arreglo es obra del tiempo, no de los hombres, y no veo muy oportuno el tiempo actual para llevar á cabo el referido arreglo.

El señor Posada, patriarca de las Indias: La comision nada tiene que contestar á lo que han manifestado los señores Huet y duque de Frias, pues en el dictámen solo se trata de cosas espirituales, y de ningun modo de nada que tenga relacion con las órdenes militares.

Declarado el punto por suficientemente discutido, se procede á su votacion por partes, segun acuerdo prévio del senado.

Aprobadas las cuatro primeras partes, piden la palabra para votar la quinta, que es la cuarta base del artículo, los señores baron del Solar de Espinosa y Quinto.

El señor presidente, marqués de Miraflores: Antes de que espiquen su voto los dos señores que han pedido la palabra, el señor secretario de la comision sobre arreglo de Bancos, se servirá ocupar la tribuna y leer el dictámen.

El señor presidente marqués de Miraflores: Este dictámen se imprimirá, repartirá y señalará dia para su discusion. En atencion á tener pedida la palabra para votar dos señores, se suspende la votacion de la cuarta base del artículo para mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

Sesion del 15 de abril.

Abierta á las dos y media, se lee el acta de la anterior y es aprobada.

Queda sobre la mesa un dictámen de la comision de peticiones.

ORDEN DEL DIA.

Votacion de la base cuarta del artículo primero del proyecto de ley sobre el arreglo del clero.

Los señores baron del Solar de Espinosa y Quinto, que tenian pedida la palabra para votar, la renuncian.

El Senado acuerda en seguida que la votacion de dicha base cuarta sea nominal.

Verificado el escrutinio, resulta aprobado el párrafo por 91 senadores que se hallan presentes.

Lo es así mismo en votacion ordinaria la base quinta y última del artículo primero.

Sin discusion es aprobado el artículo segundo.

Seguidamente se procede á la votacion definitiva, por bolas, del proyecto, y resulta aprobado por 86 bolas blancas contra 18 negras.

Dictámen de la comision sobre pensiones á las viudas de los alcaldes de la provincia de Burgos fusilados por los facciosos.

Leído dicho dictámen, es aprobado su artículo único sin discusion.

Procediéndose á la votacion definitiva de dicho dictámen fué aprobado.

Proyecto de ley aprobando el empréstito forzoso de los 100 millones.

Leído dicho dictámen, y abierta discusion sobre su artículo único, se lee una enmienda al mismo del señor Seoane.

El señor marqués de Viluma: Me opongo al artículo, no en el fondo, sino en la forma como está redactado. Quisiera que se dijese que se daba fuerza al decreto de 21 de junio para los efectos del reintegro, segun se dispone en los presupuestos. Deseo, señores, que todos nos habituemos al uso de las palabras propias.

El señor Santillan: El artículo ha venido concebido como lo está el del Congreso, y la comision cree que no puede menos de aprobarlo así.

Declarado el punto suficientemente discutido, y aprobado el artículo, anuncia el señor presidente que mañana

se procederá á la votacion de ley por bolas, ocupándose despues el Senado del proyecto de caminos vecinales, del de pensiones, y si habia tiempo del de Bancos.

Se levanta la sesion á las cinco.

Sesion del dia 14 de abril de 1849.

Se abre á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior es aprobada.

Se procede á la discusion del dictámen de la comision mista sobre caminos vecinales, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra, se puso á votacion, y fué aprobado.

Igual resolucion recayó sobre el dictámen de la comision mista relativo á la concesion de pensiones á las familias de los militares que perecieron en los acontecimientos de Madrid y Sevilla en el año pasado.

Se procede á la votacion por bolas del dictámen sobre aprobacion del decreto de 21 de junio acerca del anticipo de 100 000,000.

Verificada la votacion, quedó aprobado el proyecto por 84 votos contra 13 del total de 97 votantes.

En seguida se votaron tambien definitivamente los proyectos de ley sobre caminos vecinales y sobre pensiones á los alcaldes fusilados, aprobándose ambos, el primero por 80 votos contra 3 del total de 83 votantes, y el segundo por 80 contra 2, del total de 83 votantes.

El señor Presidente: El lunes empezará la sesion por el sorteo de las secciones, discutiéndose en seguida el proyecto de ley de bancos.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 6 de abril.

Confírmase la entrada de las tropas rusas en número muy respetable en la Transilvania; hasta los periódicos ministeriales la confirman.

— A la Gaceta de Colonia le escriben de las fronteras de Hungría con fecha del 7, lo siguiente: «De todos puntos se dirigen fuerzas considerables contra los insurgentes húngaros: todas las guarniciones de la Bohemia y de la Moravia, han salido por el camino de hierro hácia Comorn ó hácia Pesth, para reunirse al ejército del príncipe de Windischgraetz: desde Olmutz han salido tambien tropas para el teatro de la guerra: el joven emperador presenció la salida de las tropas, y fué saludado con numerosos vivas.»

— Es tan considerable el número de tropas austriacas dirigidas contra los insurgentes húngaros, que todo hace preveer una pronta solucion.

— Segun la Gaceta de Ausburgo, la contestacion del rey de Prusia sobre la cuestion del imperio, ha producido una agradable impresion en la bolsa de Viena; esta resolucion es considerada como un feliz augurio para el aniquilamiento del partido democrático en Alemania.

— La asamblea nacional de Francfort se reunió el 11: tratábase de saber lo que resolveria la asamblea sobre la cuestion del gefe del imperio, en vista de la contestacion del rey de Prusia: despues de haber sido desechadas varias proposiciones, fué adoptada la siguiente por 279 votos contra 159.

— «La asamblea nacional, á consecuencia de la relacion hecha por la diputacion enviada á Berlin, declara solemnemente á toda la nacion alemana, que quiere conservar invariable la constitucion adoptada y publicada despues de la segunda lectura, lo propio que la ley electoral: la Asamblea remite la relacion hecha por dicha diputacion á una comision de 30 miembros, la cual presentará sin retardo su dictámen, y redactará al propio tiempo las disposiciones necesarias para la ejecucion de la presente proposicion.»

FRANCIA.

Paris 14 de abril.

En el espacio de 18 años, á saber desde 1825 á 43, ha habido en Francia, sobre 34 millones de habitantes, 200,000 locos, encerrados en los hospitales; 3,000 suicidios, 100,000 individuos en los hospitales por enfermedad, 800,000 que recorren á la caridad pública y 160,000

que van à espigar en las cárceles los crímenes que han cometido.

— Hoy corrian varios rumores en la Asamblea nacional: unos decían que el ejército austriaco había sido derrotado en Hungría, y otros que un ejército de 100 mil rusos había penetrado en la Transilvania.

— El conde de Montemolin pasó el 14 por París con dirección à Calais, acompañado de dos ayudantes de campo y de un consejero de prefectura.

— Según un periódico de Lyon ha salido una nueva brigada de infantería del ejército de los Alpes para ir à reforzar la division expedicionaria reunida en Tolon: esto parece anunciar que nuestro gobierno se ha decidido à enviar la division expedicionaria à Civitavecchia para restablecer al Papa.

En el *Correo de la Gironde* se lee lo siguiente:

«No nos ha sorprendido el arresto del conde de Montemolin, porque su viaje estaba previsto hace mas de un mes. Cabrera había manifestado al pretendiente que abandonaría la España si para el 31 de marzo no se ponía à la cabeza de la insurreccion de Cataluña, en vista de que su prestigio y su poder se amenguaban de día en día, y de que su brigandaje sin objeto y sin fin no contribuiría mas que à aumentar las desgracias de su patria mientras que la presencia del príncipe podría reanimar, según decía él, el espíritu de los pueblos.

Conocidas estas circunstancias por el gobierno de Madrid y por la policía francesa, nada mas consiguiente que el que fuesen sorprendidos los viajeros que se encuentran hoy en poder de la Francia, la cual, ligada por el tratado de la cuádruple alianza y por el derecho de gentes, no puede consentir, bajo pretexto alguno, que se vaya à atacar à un gobierno amigo y à encender de nuevo la guerra civil en una nacion, vecina, la cual es nuestro primer interés ver tranquila y próspera, y desarrollando sus recursos, su comercio y su vitalidad.

ITALIA.

Los ataques violentos de la prensa radical de Turin han ofendido à los militares, y, según parece, han dado lugar à algun hecho desagradable. La *Gaceta Piamontesa* da cuenta de él en estos términos:

«Algunos periódicos han hablado de un modo exagerado ó inexacto del paso dado por muchos oficiales del ejército que se han acercado al director de *L'Opinione*. El ministro de lo interior, informado el día 4 de que muchos oficiales se habían trasladado à las oficinas de *L'Opinione* para pedirle satisfaccion del artículo del número 77, que encontraban ofensivo para el ejército, envió un agente para que le informara de lo sucedido. Un oficial superior de la plaza acompañó à este agente; pero cuando llegaron al periódico ya no estaban allí. El director de *L'Opinione* se quejaba de haber sido amenazado, y entregó un ejemplar de la formula de retractacion que se había querido exigir de él. Preguntado si quería dar queja, dijo que no, aunque el agente se manifestó dispuesto à recibirla. Estos son los hechos. En este estado, debe el gobierno intervenir de oficio? Creemos que no. Si el director de *L'Opinione* se queja, el ministerio público hará su deber.»

Los ex-diputados Ratazzi, Comero, Mantino y Rossellini salieron el 4 de Turin para Marsella con el objeto de llegar hasta Carlos Alberto, y ofrecerle los consuelos que le envía la cámara piamontesa.

Dícese que las tropas austriacas han conducido à Milan 15 cañones piamonteses, abandonando otros seis en Novara; que el ejército piamontes perdió en los combates del 21 al 23 4.000 hombres fuera de combate y 3.000 prisioneros, y el austriaco solamente 1.700 entre muertos y heridos. Radetzky tenía à su disposicion 60.000 hombres, de los que solo 20.000 tomaron parte en las acciones.

Al fin hemos sabido algo de la tan pregonada insurreccion de Brescia. La *Gaceta de Milan* del día 3 del corriente dice de ella lo siguiente:

«Nuestros lectores saben ya que la poblacion de Brescia, aprovechando la ausencia de parte de su guarnicion para rebelarse contra el emperador, había establecido un gobierno provisional y una comision de defensa. Los oficiales que fueron desde la ciudad al pueblo para convenirse con las autoridades locales fueron maltratados y detenidos por los habitantes. Carruajes que conducian señoras fueron detenidos por gentes armadas; en fin, no ha habido violencias que no hayan sido cometidas.

De Verona y de Mantua salieron pequeños destacamentos para salvar à Brescia de la anarquía fomentada por Gamozzi y los Raimond. El teniente general Haynau, creyendo que debía obrar con celeridad para impedir la reproduccion de excesos de la misma clase, salió repentinamente de su cuartel general de Padua con la esperanza de poder restablecer la tranquilidad con su presencia. El 30 de marzo estaba delante de Brescia con 3.200 hombres y seis piezas de artillería. Ofreció à los habitantes un convenio, dándoles dos horas para capitular. Despues de espirar este término, esperó otras dos horas; pero en vez de ver una sumision, oyó tocar à rebato. Abiertas las hostilidades, fué preciso recurrir à la fuerza. El resultado fué favorable à la buena causa. El mariscal dividió su pequeña

fuerza en cinco destacamentos, cada uno de los cuales debía atacar una puerta del pueblo. La artillería de la ciudadela empezó à hacer sus disparos y à vomitar sobre la poblacion la destruccion y la muerte. Las tropas austriacas combatieron con heroísmo, y toda resistencia fué en vano. Aun no podemos fijar el número de nuestras pérdidas; pero mas de un valiente ha sucumbido con gloria por el emperador y la patria. Para extraviar los ánimos, los revoltosos habían publicado boletines apócrifos de supuestas victorias de Chrzanowsky y de los piamonteses.»

El *Diario de Novara* ha publicado los dos documentos que siguen:

«Con arreglo à las órdenes del conde Radetzky, feld-mariscal, se invita à los habitantes à que depositen en el término de 48 horas en la direccion imperial y real de artillería de campaña:

1.º Las armas de todas clases, fusiles, sables, espadas, puñales, pistolas.

2.º Toda especie de municiones.

3.º Todo material de guerra, incluso los sacos, cartucheras, etc.

Al espirar dicho término, se procederá con todo el rigor de las leyes militares contra los que conserven los objetos expresados.

El depósito deberá hacerse en la iglesia unida al colegio de los jesuitas.

Novara 26 de marzo de 1849.—El corregidor. Bollatti.,

«Se advierte al público que de resúltas de súplicas hechas por el consejo municipal, S. E. el feld-mariscal conde de Radetzky ha concedido la prórroga de un día para la entrega de las armas y objetos militares. El feld-mariscal concede tambien la conservacion de sus armas à los guardas de la hacienda, à los guardabosques y bomberos de la ciudad, à los veteranos y à los guardas de las cárceles, y exime de la entrega el equipo de la guardia nacional y las espadas de sus oficiales.

Novara, 26 de marzo.—Bollatti.,

Siete días despues de la decisiva batalla de Novara la república romana servía al pueblo en el periódico titulado *El Positivo*, y con el título de *Criterium para las noticias de la guerra*, un calmante en el que, entre otras cosas, se decía:

«Nosotros sabemos todos que en el momento en que se oía à las puertas de Roma el rumor de las armas africanas de Aníbal, Scipion, con las tropas romanas, iba à combatir à Cartago. ¿Quién sabe si mientras que el mariscal Radetzky corre à Turin, el ejército piamontes, mandado por el rey en persona, no toma el camino de Viena, y allí, en el palacio del antiguo consejo imperial, no pide, como primera condicion de paz, la libertad de la Italia?»,

Siguiendo este saludable ejemplo, el *Monitor toscano* decía, refiriéndose à partes recibidos de Turin y Génova, fechados en 24 de marzo:

«Los nuestros han vencido en toda la línea; hemos cogido à los austriacos 20.000 fusiles. ¿Dios está con nosotros!»,

Y mas abajo:

«Los lombardos se han batido como verdaderos leones; pero su impetuosidad ha impedido en parte el total exterminio del enemigo. Ahora el ejército austriaco se encuentra precisamente como un escorpion en medio de un círculo de fuego.,»

Con publicistas de tanta veracidad y con hombres de estado tan eminentes, ¿qué mas necesitan, que mas quieren los pueblos italianos?



CAUSA

SOBRE LOS SUCESOS DEL 15 DE MAYO EN PARÍS.

ALTO TRIBUNAL NACIONAL DE BOURGES.

Audiencia del día 12 de marzo.

PRESIDENCIA DE MR. BERANGER.

El tribunal continuó el exámen de los testigos.

M. Lahure asistía el 13 de mayo al club Blanqui. En él oyó à Fremy presentar una série de proposiciones, entre ellas la de hacer salir inmediatamente de París todas las tropas, la de establecer el impuesto progresivo, &c. Frami añadió que era necesario obligar à la Asamblea à pronunciarse inmediatamente en pró ó

en contra. El llamado Flotte combatió estas proposiciones, diciendo que le parecían tan exageradas, que consideraba à su autor como un agente provocador. Blanqui se interpuso, diciendo que era necesario evitar las personalidades; que todo lo que propusiera el ciudadano Fremy le parecía justo; que no pediría mas, pero que era indispensable esperar el momento oportuno, y dar tiempo à que el pueblo se repusiese de su primera sorpresa.

Lagrange dió algunos detalles poco importantes sobre varios hechos que precedieron à la invasion de la Asamblea. El testigo dijo que saltó à M. de Lamartine, y que hizo una grande resistencia. Habló à M. de Lamartine y à Barbés, à quien hizo sentar à la fuerza en un banco, queriendo persuadirle à que no fuese al ayuntamiento. Tambien vió à Albert.

Barbés: No reconozco la competencia del tribunal, y por lo tanto no puedo hacer preguntas al testigo. Sin embargo, en interés de otra persona le preguntaré si no me oyó decir: «Ciudadanos, os felicito por haber reconquistado el derecho de traer vuestras peticiones à la barra de la Asamblea.» Cuando propuse mil millones de contribucion sobre los ricos, proposicion de la cual no me arrepiento, habría debido proponer dos mil, así se hubiera aborradado al país cuarenta mil millones y la batalla de junio. ¿Ha oido el testigo que alguno pidiese dos horas de saqueo?

Lagrange: No; nadie pronunció esas palabras, y aun debo añadir que el acusado Barbés habló con grande moderacion.

El testigo Lagrange había dicho en su declaracion escrita que había oido decir al llamado Golourine que una persona había dado 1.000 francos para la manifestacion.

El Testigo Gregorio, presidente del club de los previsores: La Asamblea nacional declaró que las personas condenadas por el tribunal supremo solo podrían ser perdonadas por el presidente de la república. Me parece que la Asamblea ha abusado de su derecho mandando que juzguéis à los hombres que la causaban miedo; por lo tanto, no responderé.

El procurador general: Pido al tribunal que con arreglo à los artículos 335 y 80 de la ley, condene al testigo à 100 francos de multa.

El tribunal condenó al testigo à 100 francos de multa, y se leyó su declaracion escrita, en la cual daba detalles sobre la sesion del 15.

El testigo Lemansois-Duprey, secretario general de la cuestura de la asamblea, refirió los hechos conocidos de la invasion del 15 de mayo. Dijo que Huber y Laveieron se habían introducido en la Asamblea antes de entrar el populacho; y que había visto en la asamblea à la mayor parte de los acusados; pero que no fue Degré el hombre que le dió un golpe con la vaina del sable. El testigo creía recordar que Sobrier le había dicho: «Hace mucho tiempo que debías estar fusilado; pero no importa esta tarde te fusilarán. El testigo dijo que el presidente fue quien à instancias de Quentin y de otros dió orden para impedir que se tocara llamada. La orden fué escrita en papel de membrete. Estas órdenes fueron selladas en la cuestura por un simple doméstico, sin autorizacion especial.

M. Levy, defensor de Blanqui. Debo manifestar que el testigo no conoce à Flotte por haberlo visto en la tribuna.

Blanqui: La persona que se hallaba de pie en la tribuna decía ser reconocida por todos porque todos la veían. Pues bien; M. Lemansois-Duprey declara que esa persona no era Flotte.

M. Lemansois-Duprey: Si suscitais esa cuestion por el interés de vuestro coacusado Flotte, me abstendré de contestar. (*Movimiento en el auditorio y en los bancos de los jueces.*)

El testigo concluyó diciendo con acento irritado, que puesto que tanto se le hostigaba, creía necesario manifestar que reconocía al acusado Flotte.

Blanqui: No comprendo como un hombre de honor puede contradecirse de ese modo. O dice el testigo la verdad, ò no la dice. Si la ha dicho, ha debido decirlo completamente: no comprendo por lo tanto que el testigo diga ahora lo contrario.

Flotte: Me han dicho que me levante, y me he levantado: el testigo no me ha reconocido, y ahora sin mirarme dice que me reconoce: eso es mentira.

El procurador general: El tribunal no puede permitir que sean insultados los testigos.

El testigo *Yon*, comisario de policía, que prendió á *Blanqui*, dió algunos detalles ya conocidos.

M. Buchez, testigo, refirió las disposiciones que habia adoptado el 15 de mayo, y el día que le precedió. El prefecto de policía, el corregidor y el general *Courtais* habian recibido cartas suyas. Luego refirió la invasion de la Asamblea con todos los incidentes mencionados.

Entre *M. Bethmont*, defensor de *M. Courtais*, el procurador general y *M. Buchez*, se suscitó un debate con motivo de las órdenes dadas por el último á *M. Courtais*, de las cuales la mas reciente, escrita el 15 de mayo á las cuatro, no fue entregada á *M. Courtais*, hasta el 17 por *M. Guinard*.

M. Bethmont pidió que *M. Guinard* fuese oido como testigo.

La audiencia se cerró á las seis y cuarto.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 24 de abril de 1849, en Palma.

El Exmo. señor subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 13 del actual trasladada al Exmo. señor Capitan general de estas islas la Real orden que sigue.

«Exmo. señor.—El señor ministro de la Guerra, en 9 del actual dijo al Capitan general de Burgos de Real orden lo siguiente.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 19 de noviembre último en que á consecuencia de la que le dirigió el gefe político de esta provincia para que le manifestase si *D. José Ibañez*, oficial procedente de las filas carlistas y vecino

de *Hortiguera* debia considerarse como aforado de guerra, consulta V. E. si los gefes y oficiales de dicha procedencia cuyos expedientes de revalidacion se hallan pendientes de resolucion disfrutaban ó no el referido fuero de guerra; y con presencia de lo que sobre el particular ha espuesto el tribunal supremo de Guerra y Marina, de conformidad con su parecer, se ha servido S. M. resolver que tanto el mencionado *D. José Ibañez* como todos los demas gefes y oficiales procedentes de las filas carlistas que hubiesen presentado sus instancias para la rivalidacion de los empleos que les correspondan, en virtud de lo prevenido en el Real decreto de 17 de abril del año próximo pasado, deben disfrutar el fuero de Guerra aun cuando no haya recaido resolucion, puesto que desde aquel momento gozan del sueldo que les está señalado el cual perciben por la administracion militar y dependen directamente de las autoridades militares.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los que se hallen en el caso expresado. El coronel gefe de E. M.—*Francisco Parreño*.

CONSULADO DE FRANCIA EN LAS ISLAS

BALEARES.

El dia 27 del corriente á las 4 de la tarde se procederá por el canciller del mismo consulado, en virtud de los poderes que le están conferidos, en presencia del Sr. administrador de Aduanas y con autorizacion del Sr. cónsul de Francia, á la venta en pública subasta de parte de cadenas, hierro, cobre, bronce, etc. procedentes del salvataje del vapor de guerra frances *Cuwier* naufragado á principios del año próximo pasado en las costas de Santañ.

La venta se efectuará en el puerto de esta ciu-

dad y punto del almacen de la compañía catalana.

Los fondos se entregarán al recibir los objetos comprados en poder de los señores *Canut* y *Mugnerot* de este comercio. Palma 23 de abril de 1849.—El canciller del consulado.—*I. Choussat*.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Debiendo empezar la cobranza del 2.º trimestre de este año, el dia 1.º del próximo mayo, he dispuesto de acuerdo con la autoridad superior abrirla desde mañana con el fin de que puedan los contribuyentes verificar el pago con mas comodidad.

Me prometo por lo tanto que no habrá necesidad de poner en accion las medidas coactivas que la instruccion previene, pero por si asi no fuese, creo cumplir con el público previniéndole que el dia 6 del citado mes formase la lista de morosos para que el Sr. intendente decrete el apremio de primer grado. Palma 26 de abril de 1849.—El encargado de la recaudacion.—*Lucio Mora*.

ALCALDIA DE PALMA

La empresa de suministrar carne al hospital general y casa de espósitos de esta capital por el término de un año y con arreglo al plan de condiciones inserto en los periódicos de esta capital del dia 20 de este mes y artículo adicional acordado y publicado por el corredor, ha sido adjudicada á favor de *D. Jaime Gibert* y *Amorós*, como mejor postor, por el precio de seis sueldos dos dineros la libra de 36 onzas de carnero y de cuatro sueldos siete dineros la de oveja. Palma 26 de abril de 1849.—*Gabriel José Rosselló*.

[54]

lencioso apoyado contra la puerta del comedor lo habia escuchado todo. Al pasar, la jóven bajó la cabeza y se ruborizó.

VI.

Despues de haber subido pesadamente la escalera principal, tomó *Antonio* una oscura y larga galeria por la que se entraba á la habitacion de *M. de Sibry* que estaba situada á la estremidad del castillo. *Clotilde*, asi como los demas que lo habitaban, pocas veces habia dirigido sus pasos hácia aquel lado, del que el respeto que inspiraba el conde alejaba constantemente á todos aquellos á quienes no hacia llamar espresamente. De aquí nació sin duda la especie de congoja que la pobre niña padeció al atravesar aquella parte desierta y como abandonada del viejo castillo, y los crujidos del hollado y el ruido de sus pasos repetido por un eco sordo y duro, contribuian á aumentar aquella indefinida melancolia. La luz que apenas penetraba en los largos corredores, dejaba ver entre sombras muchos retratos de los enstados abuelos del conde cubiertos de espesas capas de polvo. Al concluir el corredor estaba la habitacion particular de *M. de Sibry*, y empujando la puerta, que se abrió rechinando, el viejo criado introdujo á *Clotilde* en la inmensa biblioteca en donde, segun se decia, el anciano conde pasaba los dias y aun la mayor parte de las noches.

Tambien era esta pieza una especie de galeria mucho mas corta que la de los retratos que acababan de atravesar *Clotilde* y el que la acompañaba. Los libros cubiertos de polvo y de góticas encuaderaciones estaban encerrados en grandes estantes de encina que revestian de alto á bajo las paredes, sobre los cuales se ostentaban el lobo y la divisa fatina, que formaban el blason de la familia. Entre los estantes se habrian las ventanas en las que todavia quedaban vestigios de los vidrios pintados de colores que en otro tiempo las adornaban. Aunque un tapiz grande y tupido cubria el suelo, aquel sitio era siempre húmedo y mal sano, por lo que *Clotilde* al entrar en él recibió una impresion como de frio.

El criado se detuvo en el umbral de la puerta, y con el dedo, sin hablar, indicó á la jóven otra puerta de par en par abierta al extremo opuesto de la sala que daba entrada al gabinete del conde. Hallábase este sentado en frente de ella al lado de una mesa cubierta de papeles y de libros; y desde el lugar en que estaba podia verle *Clotilde* lleno de gravedad, inmóvil y con la cabeza reclinada sobre una de sus manos.

[51]

labras á sus vecinos, las que generalmente no tenian ya por objeto la aventura cómica del inspector de aduanas.

Aquel disgusto general continuaba hacia algunos instantes, cuando un nuevo suceso, poco importante al parecer, vino á aumentarlo ahogando la jovialidad hasta en los mas desafortados burlones. *Antonio*, el ayuda de cámara del conde de *Sibry*, entró en la sala y se aproximó gravemente á *Clotilde*: su rostro siempre triste y austero manifestaba una espresion aun mas sombría que la de costumbre; é inclinándose con atencion hácia la jóven, le dijo con acento á la vez despegado y respetuoso y de modo que pudiera hacerse oír de todos los presentes, para quienes su aparicion en aquel momento era bien extraordinaria:

—El señor conde ruega á Mlle. se sirva, si á bien lo tiene, pasar á su habitacion despues del desayuno.

La jóven se levantó vivamente y dijo con manifiesto terror y admiracion.

—¡El señor conde me hace llamar!... ¿á mí?... ¿estais seguro de que no os engañais?

El caballero y la condesa se dirigieron una mirada mútua en la que se retrataba su inquietud: *Hermancia* estaba trémula y los huéspedes avivaron su curiosidad. Era tan raro que el anciano conde diese muestras de notar que habia gentes á su alrededor, que todo lo que recordaba la existencia de aquel hombre singular inspiraba siempre vivas sensaciones.

—No me equivoco, señorita; dijo el viejo *Antonio*, repitiendo su saludo, y como tengo el encargo de presentaros al amo os esperaré en la antesala.

—Inclinóse de nuevo y se retiró al cuarto próximo destinado á los criados, dejando á los circunstantes profunda, aunque diversamente preocupados por un incidente que, á escepcion del castillo de *Sibry*, en cualquier otra parte hubiera sido sencillísimo.

Apenas salió volvieron á renovarse en voz baja las conversaciones particulares sin que se generalizaran cual habia sucedido antes de principiar el desayuno. Inauditos esfuerzos hacia la condesa para que no se advirtiese la turbacion que le habia causado aquella orden del conde, asi como el caballero los hacia por su parte, aunque sin provecho, para llamar la atencion de los huéspedes hácia otros objetos. *Clotilde* parecia conmovida, bien fuese porque notaba que sobre ella se habia fijado la curiosidad general, ya por el temor

GACETILLA COMERCIAL.



BUQUES ENTRADOS.

Día 26.

De Bona en 3 días laud S. Antonio, de 27 ton., capitán D. Antonio Roca, con 6 mar. y lastre.

De Ciudadela en 1 día laud Pluton, de 14 ton., capitán Bartolomé Meliá, con 4 mar., 9 pasag. y cebada.

DESPACHADOS.

Día 25.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. D. José Estadas con 26 pasajeros.

Para idem javeque S. Sebastian, de 38 ton., cap. don Jaime Ignacio Juan, con 6 mar. 15 pasag. y efectos.

Para Marsella goleta Palmito, de 66 ton., cap. don Juan Ferrer, con 8 mar., 1 pasag. y café.

Para la Habana polacra Concha, de 137 ton., capitán D. Miguel Prats, con 12 mar., frutos y efectos del país.

A LA CARGA.

Para la Habana bergantín Beatriz, de 199 ton., capitán D. Honorato Berga.



GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN ANASTASIO, PAPA Y CONFESOR.

El glorioso y santo padre Anastasio, primero de este nombre, fué de nación romano. Imperando Graciano fué

elegido pontífice sumo, y sucedió á san Sirtio en la silla apostólica. Tuvo el pontificado trece años, diez meses y veinte y cinco días. Habiendo servido fielmente al Señor, para que no viese, dice S. Gerónimo su contemporáneo, rendida á la siempre triunfante Roma, señora del mundo, pasó de esta presente vida, á tomar posesion de la eterna, á los 27 de abril, por los años del Señor 402.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—5 hs. 44 ms.

Pónese á las—6 » 46 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 57 ms. 37 s.



Estampas en venta.—Don José Margnac acaba de llegar de Paris con un gran surtido de estampas del mejor gusto y de varias dimensiones, paisajes, historias, santos, mapas de Dufour y de las islas Baleares en castellano, grandes estampas para casas de campo etc. etc.; las que se darán á precios equitativos. Vive en la tienda núm. 33 del Borne.



Desde el día 1.º de mayo próximo el ómnibus saldrá de Inca los martes, juéves y sábados á las tres de la tarde, y de Palma á la propia hora los días lunes, miércoles y viernes: los asientos se despacharán en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

El mayoral proporciona á precios convencionales, carros ó caballerías para desde Inca ir á los pueblos y predios inmediatos.

Casa en alquiler.—En la calle de la Pelletería, número 78, hay una casa zaguan con bastante comodidad. En la misma casa darán razon.



Hoy no hay funcion.

Para mañana.

2.ª QUINCENA.

2.ª FUNCION.

Sinfonía.

A continuacion la linda pieza en un acto

QUIERO SER CÓMICO,

desempeñada por las principales partes de la compañía.

Despues se pondrá por primera vez en escena la zarzuela en tres actos, titulada

EL SACRISTAN DE SAN LORENZO.

Parodia de la ópera Lucía di Lammermoor.

Repartimiento.

Lucía Sra. Soriano.

El sacristan. Sr. Montañés.

Sento. Sr. Capo.

Farruco Sr. Medel.

Manolo. Sr. Moliné.

Coros de ambos sexos.

Entrada á 3 rs.

A las 8.

El teatro estará iluminado por el cumpleaños de S. M. la Reina madre.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable

[52]

que debia inspirarle de antemano la extraordinaria visita que se le obligaba á hacer á un hombre á quien habia visto sino al traves del fantástico prisma del misterio y del miedo.

—Nada tendrá de particular que estas sean resultas de la aventura de anoche, dijo madama Monteil al comandante con aspecto satisfecho, y aproximándose á su oido. El conde no se chanea; quizás se proponga hacer un ejemplo, y cualquiera en su lugar... mirad que pálida está: no se la habrá escapado que le vamos descubriendo el juego.

—Eso es muy natural, respondió el comandante. El demonio del viejo con sus ojos vidriosos tiene un modo de mirar á las gentes que trastorna: por lo que hace á mí puede jurar que no me ha costado poco trabajo acostumbrarme á ello; y eso que gracias á Dios, tengo dadas pruebas de que no me asusto de las sombras.

—¡Vaya, pues, comandante, esa es una preocupacion! Segura estoy de que en cuanto á mí no me causarian impresion alguna sus miradas.

El almuerzo fué corto porque estaban los huéspedes demasiado impacientes por averiguar lo que iba á suceder, para que se mantuviesen en la mesa entre conversaciones insignificantes como solia acontecerles. Por otra parte la condesa levantándose precipitadamente dió la señal de que se retirarán, lo que hicieron todos pasando del comedor al salon en donde se dividieron en grupos, exceptuando á Clotilde que se quedó sola y pensativa sentada junto á la mesa, como si se propusiera retardar algunos instantes la temida entrevista.

M. de Cleremont se deslizó fuera del salon, y aproximándose á la jóven con su calma y urbanidad acostumbrada la dijo:

—¿Habeis olvidado acaso, señorita, el señor que os espera? Perdonadme si os lo recuerdo, porque á los ancianos no se les debe hacer esperar.

—No lo habia olvidado, contestó tímidamente Clotilde; lo cierto es, y esto os lo confieso á vos, que siempre os habeis mostrado indulgente para conmigo, que esa llamada imprevista me admira tanto como me inquieta. No sé en lo que consiste; pero es el hecho que mientras mas pienso en esa visita que el señor conde me exige, mas siento que se apodera de mí como una especie de horror.

—¡Horror! exclamó el caballero clavando sobre ella una mirada profundamente investigadora: ¿de dónde puede provenir ese horror

[53]

que os inspira la idea de hallaros en presencia de M. de Sibry, si, como me complazco en creerlo, vuestra conciencia está tranquila y no temeis que haya podido descubrir ningun hecho?...

—No os comprendo, caballero, repitió Clotilde con energia y con el acento de la dignidad ofendida: os engañais del todo en cuanto á la naturaleza de mis sentimientos. Dentro de mi corazon acaso haya mucho disgusto, mucha tristeza, muchas amarguras y desaliento, pero no se oculta en él nada que pueda hacerme avergonzar.

—¡Dios lo quiera! dijo en voz baja y con interes el caballero. Pues bien; si se ofrece, decidlo asi al señor conde con ese mismo acento de verdad, y ojalá lo crea como os creo yo... Adiós, señorita; valor.

Volvióse repentinamente M. de Cleremont como para ocultar un enternecimiento involuntario dirigiéndose al salon en donde la condesa habia conseguido empeñar una conversacion general con aquella soltura que poseen las personas de su clase acostumbradas á disimular hasta las mas vivas sensaciones. Clotilde, habiéndose serenado algun tanto, salió del comedor, encaminándose á la antesala en donde el viejo criado la esperaba.

Al verla Antonio se levantó sin pronunciar una palabra y principió á andar precediéndola; mas en el momento en que iba á poner el pié en las primeras gradas de la escalera que debia conducirla á las habitaciones del conde, se sintió cariñosamente detenida de la mano por Hermancia, que hasta allí la habia seguido. Su aya, volviéndose á mirarla, observó que tenia los ojos bañados en lágrimas.

—¿Qué teneis, Mlle.? le preguntó con afecto; os ruego me digais de que proceden esas lágrimas.

—Clotilde, respondió Mlle. de Sibry apretándole afectuosamente la mano; vais á ser recibida por mi padre al que apenas he tenido el gusto de haber abrazado sino en raras ocasiones. Yo siempre os he amado, siempre he sido vuestra compañera y vuestra amiga; promettedme que seréis indulgente cuando le habeis de su hija.

Clotilde creyó que Hermancia aludia á sus estudios, y respondió con una sonrisa de cariñoso afecto.

—¡Niñerías! ¡Quién está mas dispuesta que yo, no solo á amaros sino á defenderos!

Abrazáronse con ternura y Clotilde siguió de nuevo al criado.

Al volverse Hermancia vió á M. de Cleremont que en pié y si-